

Guaranda abril 8, 2025
RCU - 004 - 2025 - 044

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (004), realizada el 8 de abril del 2025;

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación de la Reconsideración de la Resolución RCU-007-2025-026 de fecha 25 de marzo de 2025, referente a la Conformación de Comisiones Institucionales.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350, determina: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 351, dispone: “El Sistema de Educación Superior estará articulado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo, la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina: “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”;

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 80, determina: De las Comisiones, “Son comisiones Institucionales: a) Comisión Académica; b) Comisión de Investigación y Vinculación; e) Comisión de Aseguramiento de la Calidad; d) Comisión de Escalafón; e) Comisión Administrativa; f) Comisión de Baja de Bienes; y, g) Comisión de Género;

QUE, Reglamento de Becas y Ayudas Económicas para estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 30 determina la “conformación de la Comisión de Becas y Ayudas Económicas”;

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, determina, “Deberes y Atribuciones del Consejo Universitario”, literal v), Aprobar la conformación de comisiones para apoyo, asesoría o de cualquier índole que resuelva las actividades universitarias”;



QUE, el Reglamento de Funcionamiento de Consejo Universitario en su artículo 56, párrafo segundo, menciona: “La Reconsideración de cualquier otro asunto resuelto por el Consejo, podrá proponerse, solamente en la misma sesión en que haya sido aprobado o en la sesión ordinaria siguiente”;

QUE, el Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector, autoriza y dispone se considere dentro del orden del día de la próxima sesión de Consejo Universitario la Reconsideración de la Resolución RCU-007-2025-026.

RESUELVE POR UNANIMIDAD:

PRIMERA: “APROBAR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE ACUERDO AL ART. 80, DEL ESTATUTO; Y, LA COMISIÓN DE BECAS DE ACUERDO AL ART. 30 DEL REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”;

SEGUNDA: “RECONSIDERAR LA RESOLUCIÓN RCU-007-2025-026 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025”;

TERCERA: “INCLUIR LOS NOMBRES EN LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DESIGNADOS EN LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA; CIENCIAS AGROPECUARIAS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE; CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS; CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO Y FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS”.

CUARTA: “DESIGNAR AL DOCENTE PRINCIPAL Y SUPLENTE EN LA COMISIÓN DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS”.

COMISIÓN ACADÉMICA,

- Dra. Herminia Sanaguano, Vicerrectora Académica, quien lo presidirá;
- Dr. Vladimir Rivera, Decano de Facultad de Ciencia Administrativas;
- Ing. José Luis Altuna, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;
- Lic. Javier Mármol, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación;
- Ing. Fabián Ramírez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud;
- Dr. Ángel Naranjo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia;
- Dr. Jorge Andrade, Representante Principal por los Profesores;
- Soc. Fernando Rea, Representante Suplente por los Profesores;
- Ing. Gorqui Vistín, Director Extensión Universitaria de San Miguel;
- Dr. Joscelito Solano, Director de Posgrado;
- Srta. Daysi Carolina Najara Lumbi, Representante Principal por los Estudiantes
- Sr. Flavio Rodolfo Yánez Yánez, Representante Suplente por los Estudiantes



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN,

- Dr. Francisco Moreno, Vicerrector de Investigación y Vinculación, quien lo presidirá;
- Dr. Vladimir Rivera, Decano de Facultad de Ciencia Administrativas;
- Ing. José Luis Altuna, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;
- Lic. Javier Mármol, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación;
- Ing. Fabián Ramírez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud;
- Dr. Ángel Naranjo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia;
- Dr. Favián Bayas, Director de Investigación y Vinculación;
- Dr. Joscelito Solano, Director de Posgrado;
- LIC. Gorqui Vistin, Director Extensión Universitaria de San Miguel;
- Dr. Juan Pablo Torres, Representante Principal por los Profesores;
- Abelardo Paucar, Representante Suplente por los Profesores;
- Sr. Alexis Josué Mora Barragán, Representante Principal por los Estudiantes
- Srta. Melany Nayeli Bassantes Vichiecela, Representante Suplente por los Estudiantes

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Dr. C. Arturo Rojas, Rector o su delegado quien la presidirá;
- Dra. Herminia Sanaguano, Vicerrectora Académica;
- Dr. Francisco Moreno, Vicerrector de Investigación y Vinculación;
- Ing. Jorge Goyes, Director de Planificación y Aseguramiento de la Calidad;
- Ing. Germán Sánchez Chávez, Delegado Principal, Facultad Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática;
- Ing. Danilo Barreno Naranjo, Delegado Suplente, Facultad Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática;
- Dr. Franco Cordero, Delegado Principal, Facultad Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente;
- Ing. Danilo Montero, Delegado Suplente, Facultad Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente;
- Dra. María Lorena Noboa, Delegada Principal Facultad Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas;
- Dra. Amarilis Lucio Quintana, Delegada Suplente, Facultad Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas;
- Lic. Patricia Guerra, Delegada Principal, Facultad Ciencias de la Salud y del Ser Humano;
- Ing. Carlos Ocampo León, Delegado Suplente, Facultad Ciencias de la Salud y del Ser Humano;
- Dr. Miguel Ángel Gavilánez Guerrero, Delegado Principal, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas;
- Abg. Juan Carlos Yáñez Carrasco, Delegado Suplente, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas;
- Dra. Alba Maricela Salazar, Representante Principal, Empleados y Trabajadores;
- Lic. Raquel Avilés, Representante Suplente, Empleados y Trabajadores;
- Sr. Jordy Fariás, Representante Principal por los Estudiantes;
- Srta. Mariana Yáñez, Representante Suplente por los Estudiantes.



COMISIÓN ADMINISTRATIVA

- Dr. C. Arturo Rojas, Rector, quien lo presidirá;
- Dr. Marco Chávez, Docente Principal;
- Ing. Mario Escobar, Docente Suplente;
- Ing. Ramiro Jaramillo, Docente Principal;
- Ing. Vinicio Montalvo, Docente Suplente;
- Ing. Samuel Morán, Representante Principal Empleados y Trabajadores;
- Sra. Lucía Castro, Representante Suplente Empleados y Trabajadores;
- Sr. Anderson Jahir Poveda Villafuerte, Representante Principal Estudiantes;
- Srta. Tiffany Michelle Pazmiño Morales, Representante Suplente Estudiantes;
- Ing. Álvaro Solís, Director Talento Humano;
- Ing. Sandra Vargas, Directora Financiera.

COMISIÓN DE BAJA DE BIENES

- Dr. C. Arturo Rojas, Rector o su delegado, quien lo presidirá;
- Ing. Sandra Vargas, Directora Financiera;
- Ing. Samuel Morán, Analista de Administración de Bienes y Existencias;
- Abg. Ángel Sisalema, Procurador o su delegado, quien hace las veces de secretario.

COMISIÓN DE ESCALAFÓN

- Dra. Herminia Samaniego, Vicerrectora Académica, quien lo presidirá;
- Ing. Alexandra Arguello, delegada principal de la Facultad de Ciencias Administrativas;
- Econ. Carmita Borja, delegada suplente de la Facultad de Ciencias Administrativas;
- Dr. Juan Gaibor, delegado principal de la Facultad de Agropecuarias;
- Dr. Hugo Vásquez, delegado suplente de la Facultad de Agropecuarias;
- Dra. María Lorena Noboa, delegada principal de la Facultad de Ciencias de la Educación;
- Lic. Geofre Pinos, delegado suplente de la Facultad de Ciencias de la Educación;
- Ing. Luis Villacís, delegado principal de la Facultad de Ciencias de la Salud;
- Lic. María José Fierro, delegada suplente de la Facultad de Ciencias de la Salud;
- Dra. Alfonso Bonilla, delegado principal de la Facultad de Jurisprudencia;
- Dra. Angélica Gaibor, delegada suplente de la Facultad de Jurisprudencia;
- Econ. René Villacrés, Presidente de la Asociación de Profesores;
- Lic. Esparta Yunda, Actuará como secretaria la encargada de llevar el expediente de escalafón institucional.

COMISIÓN DE GÉNERO

- Dra. Herminia Sanaguano, Vicerrectora Académica o su delegado, quien lo presidirá;
- Dra. Viviana Suárez, Representante principal de los Profesores;
- Dr. Víctor Hugo Núñez, Representante suplente de los Profesores;
- Srta. Ariana Krisseth Espímera Guzmán, Representante principal Estudiantil;
- Sr. Stalin Hurtado, Representante suplente Estudiantil;
- Lic. Raquel Velarde, Representante principal Empleados y Trabajadores;
- Lic. Mirian Agualongo, Representante suplente Empleados y Trabajadores;
- Lic. María Elena Vásconez, Representante de Bienestar Universitario.



COMISIÓN DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS

- Dr. Ángel Naranjo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia quien presidirá;
- Md. Stefany Gaibor, Coordinadora Departamento Bienestar Estudiantil;
- Ing. David Silva, Representante Principal Docentes;
- Ing. Jonathan Cárdenas, Representante Suplente Docentes;
- Srta. Sofia Margoth Caiza Cuzco, Representante Principal Estudiantes;
- Sr. Bryan Zambrano, Representante Suplente Estudiantes;
- Lic. Alexandra Barragán, Representante Principal de los Empleados;
- Ing. Jeoffre García, Representante Suplente de los Empleados

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

